



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

ACUERDO N°06
(24 de noviembre de 2017)



República de Colombia

Página 1 de 4

Por el cual se aprueba el Calendario de Matrículas e Inscripciones y el Cronograma de Actividades Académicas para el Primer Periodo de 2018-A de los Programas Técnicos Profesionales, de los Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMON RODRIGUEZ” DE CALI – INTENALCO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y Artículo 29º Literal k) y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la autonomía universitaria, consagrada en la carta política de Colombia, en su artículo 69º y desarrollado por la Ley 30 de 1992, se reconoce la autonomía de las instituciones de Educación Superior, como la capacidad de autodeterminación para cumplir con su misión y objetivos que le son propios, garantía que le permite a estos entes establecer sus propias directivas, regirse por sus estatutos, crear su estructura y concepción ideológica, con el fin de lograr un desarrollo autónomo e independiente.

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse en el marco de un calendario semestral.

Que el calendario académico es un instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico- administrativas de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en el semestre 2018-A

Que en sesión del día 10 de octubre de 2017, el Consejo Académico estudio el Cronograma de Matriculas, inscripciones y actividades académicas presentadas por el Vicerrector Académico, a desarrollar en el semestre académico 2018-A, siendo aprobados para su obligatorio cumplimiento.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario de Matriculas e Inscripciones y el Cronograma de Actividades académicas para los programas técnicos profesionales y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano el cual está definido por la siguiente programación:

**CALENDARIO
INSCRIPCIONES Y MATRICULAS
CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES
PROGRAMAS DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
PRIMER PERIODO DE 2018
SANTIAGO DE CALI**

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	INSCRIPCIONES	Noviembre 1 de 2017 al 2 de Marzo de 2018	REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
2	MATRICULA FINANCIERA Y ACADEMICA ORDINARIA	Enero 8 al 2 de Febrero de 2018	SECCION FINANCIERA - REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
4	MATRICULA EXTRAORDINARIA RECARGO 10%	Febrero 5 al 2 de Marzo de 2018	SECCION FINANCIERA - REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
6	INICIACION DE CLASES	Marzo 5 de 2018	VICERRECTORIA ACADEMICA

CALENDARIO ACADEMICO CARRERAS TECNICAS PROFESIONALES PROGRAMAS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO PRIMER PERIODO 2018 SEDE CALI			
No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	PLANEACION CON DOCENTES	Enero 11 al 25 de 2018	Directores de Unidad
2	INDUCCION PRIMIPAROS	Febrero 8 y 9 de 2018	Bienestar Universitario Directores de Unidad
3	REUNION GENERAL DE DOCENTES	Febrero 23 de 2018	Rector
4	INICIACION DE CLASES	Marzo 5 de 2018	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad
5	ADICION Y CANCELACION DE ASIGNATURAS	Abril 3 al 6 de 2018	Directores de Unidad
6	REGISTRO DE CALIFICACIONES PRIMER CORTE	Abril 9 al 22 de 2018	Directores de Unidad
7	REGISTRO DE CALIFICACIONES SEGUNDO CORTE	Mayo 14 al 27 de 2018	Directores de Unidad
8	EVALUACION DOCENTES	Mayo 28 al 1 de Junio de 2018	Vicerrectoría Académica
9	REUNION DOCENTES POR PROGRAMA	Junio 4 al 8 de 2018	Directores de Unidad
10	REGISTRO DE CALIFICACION TERCER CORTE Y ENTREGA DE PLANILLAS DEFINITVAS	Junio 25 al 30 de 2018	Directores de Unidad
11	PUBLICACION LISTAS DE HABILITACIONES	Julio 5 de 2018	Registro y Control Académico
12	HABILITACIONES	Julio 9 al 10 de 2018	Directores de Unidad
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES HABILITACIONES	Julio 11 de 2018	Registro y Control Académico
14	FINALIZACION DE SEMESTRE	Julio 11 de 2018	Vicerrectoría Académica Directores de Unidad



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

NIT 800.248.004-7

ACUERDO N°06
(24 de noviembre de 2017)



República de Colombia

Página 4 de 4

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Original Firmado
NEYL GRIZALES ARANA

Original Firmado
IVAN ORLANDO GONZALEZ QUIJANO